

**CENTRO ASOCIADO DE  
CANTABRIA**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: 4

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 17 de febrero de 2016, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	ARENY GUERRERO, MARÍA MONTSERRAT	NO	X	X				
2	FERNÁNDEZ LÓPEZ, ÓSCAR ENRIQUE	SÍ						
3	GALLO SOTO, ANA	SÍ						
4	GÓMEZ COTERA, MIGUEL	SÍ						
5	MADRAZO LEAL, JUAN	SÍ						
6	MARCOS PASCUAL, ENRIQUE	NO	X					5
7	MENÉNDEZ SÁNCHEZ, MARÍA EUGENIA	SÍ						
8	PEÑA GARCÍA, SANTIAGO	NO	X					1
9	PINDADO GUTIÉRREZ, SOFÍA	NO	X					1
10	ROSA PALOMO, IRINA KAREN	SÍ						
11	SAN JUAN ÁLVAREZ, MARÍA DEL MAR	SÍ						
12	SIRGO ÁLVAREZ, MARÍA OLIVA	SÍ						
13	VÁZQUEZ GARCÍA, PEDRO	NO	X					1
14	VILLAMIL FERREIRA, VÍCTOR	SÍ						
15	VILLASEÑOR RODRÍGUEZ, JOSÉ EDUARDO	SÍ						

**Causas de exclusión:**

A → Por no incluir copia escaneada del Título y de la Certificación Académica Personal junto con el *Curriculum Vitae*. (Base 2.2)

B → Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C → Por no presentar el curriculum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D → Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E → Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F → Otras Causas:

1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.

2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)

3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)

4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.2.1)

5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.

(Las causas A, B, C, D y E; se señalarán con una X. En la causa F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 9 al 15 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Santander, a 7 de marzo de 2016  
El Director del Centro Asociado

Fdo. Adolfo Cosme Fernández Puente